



PROCESO
ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

F14.P3.ABS

15/12/2022

FORMATO ESTUDIO DE SECTOR CONTRATACIONES DE
MÍNIMA CUANTÍA, DIRECTAS Y TVEC

Versión 2

Página 1 de
24

ESTUDIO DE SECTOR PARA PROCESO DE CONTRATACIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA

OBJETO DE LA CONTRATACIÓN

Suministrar, recargar y prestar el servicio de mantenimiento de extintores de propiedad del Instituto Colombiano De Bienestar Familiar ICBF ubicados en la Regional Quindío, Centro Zonal Armenia Norte, Centro Zonal Armenia Sur, Centro Zonal Calarcá y las demás sedes para vigencia 2023.


FECHA DE ELABORACIÓN

05 de septiembre de 2023

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	F14.P3.ABS	15/12/2022
	FORMATO ESTUDIO DE SECTOR CONTRATACIONES DE MÍNIMA CUANTÍA, DIRECTAS Y TVEC	Versión 2	Página 2 de 24


CONTENIDO

CONTENIDO	2
1. OBJETIVO DEL ESTUDIO	3
2. ESTUDIO DE LA DEMANDA.....	3
2.1. Histórico de contratación del ICBF.....	3
Gasto mensual	4
Gasto anual	4
2.2. Contrataciones similares adelantadas por otras entidades	10
3. PRECIOS PROMEDIO DEL MERCADO	16
4. ANEXOS	24
Anexo 1. Listado de proveedores potenciales contactados.....	24
Anexo 2. Respuestas y cotizaciones recibidas.....	24
Anexo 3. Precio promedio del sector (comparativo)	24

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	F14.P3.ABS	15/12/2022
	FORMATO ESTUDIO DE SECTOR CONTRATACIONES DE MÍNIMA CUANTÍA, DIRECTAS Y TVEC	Versión 2	Página 3 de 24

1. OBJETIVO DEL ESTUDIO

El presente estudio de sector tiene como objetivo analizar la oferta y la demanda del sector relativo al objeto de contratación, teniendo en cuenta la justificación de la necesidad establecida en el Estudio Previo y los bienes y servicios requeridos detallados en la FICHA DE CONDICIONES TÉCNICAS ESENCIALES PARA LA ENTREGA DEL BIEN O PRESTACIÓN DEL SERVICIO (FCT).

Lo anterior en aras de que el ICBF obtenga la mejor oferta económica y seleccione el contratista idóneo para suplir las necesidades del Instituto, mitigando el riesgo de incumplimiento por parte del contratista seleccionado.

De acuerdo con lo dispuesto en el Artículo 2.2.1.1.1.6.1. del Decreto 1082 de 2015 y la Guía para la Elaboración de Estudios de Sector de la Agencia Nacional para la Contratación Pública – ANCP Colombia Compra Eficiente¹, la Entidad realiza el presente estudio para evidenciar el análisis del sector realizado.

2. ESTUDIO DE LA DEMANDA

En este numeral se analizan los procesos de selección adelantados por el ICBF y por otras entidades con objetos similares al del presente estudio, con el fin de identificar las modalidades de selección comúnmente utilizadas, las principales variables de los contratos, los precios contratados y los oferentes adjudicatarios. Lo anterior con el fin de obtener información relevante para el proceso de contratación. Se analizó el histórico de contratación del ICBF con base en información del Modelo de Abastecimiento Estratégico de CCE (MAE), bases de datos internas e información del Sistema Electrónico de Contratación Pública (SECOP II). De igual forma, se realizaron consultas en el MAE, SECOP II, y en el portal Datos Abiertos Colombia, identificando contrataciones similares adelantadas por otras entidades. Los resultados del análisis se presentan a continuación.

2.1. Histórico de contratación del ICBF

Se consultó en la Herramienta Análisis de la Demanda del MAE los procesos adelantados por el ICBF Sede de la Dirección General durante el periodo

¹ Agencia Nacional para la Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente -CCE- (24 de junio de 2022). *Guía para la Elaboración de Estudios de Sector (GEES) versión 2* [documento en PDF], recuperado el 11 de octubre de 2022 de <https://www.colombiacompra.gov.co/>

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012



BIENESTAR
FAMILIAR

PROCESO
ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

F14.P3.ABS

15/12/2022

FORMATO ESTUDIO DE SECTOR CONTRATACIONES DE
MÍNIMA CUANTÍA, DIRECTAS Y TVEC

Versión 2

Página 4 de
24

01/01/2020 - 31/12/2022, identificados con los códigos UNSPSC relacionados con los bienes y servicios descritos en la FCT. Durante los últimos 3 años, la Entidad ha realizado (cantidad) procesos de contratación para adquirir los bienes o servicios objeto de estudio. A continuación, se presentan las gráficas resultantes de los filtros aplicados:

Gasto mensual



Fuente: Agencia Colombiana para la Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente – CCE, Modelo de Abastecimiento Estratégico, Herramienta de Análisis de la Demanda.

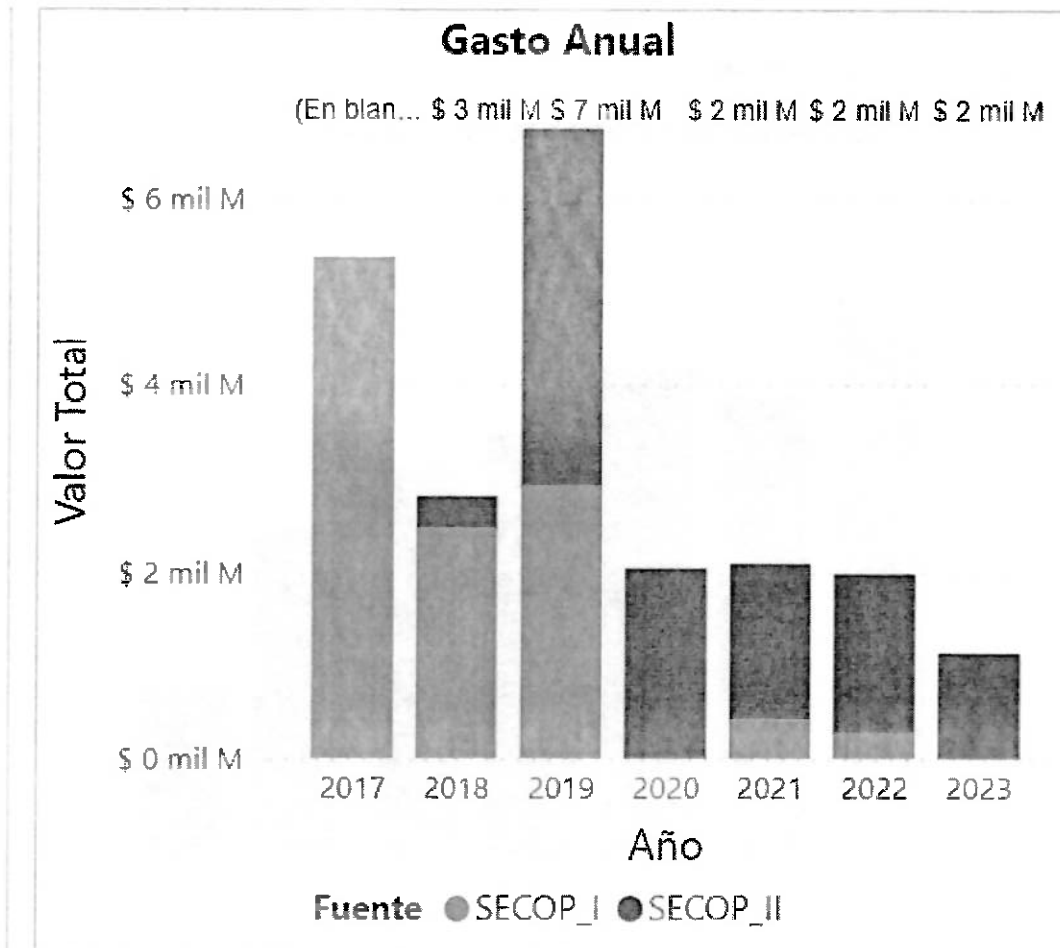
El gasto promedio mensual del ICBF para los años 2020, 2021 y 2022 fue de \$6.137.892.314. El año en el cual mayor gasto mensual se realizó fue el año 2020.

Gasto anual

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012



Fuente: Agencia Colombiana para la Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente – CCE, Modelo de Abastecimiento Estratégico, Herramienta de Análisis de la Demanda.

El gasto promedio anual del ICBF para el periodo analizado fue de \$2 Mil M. El año 2021 fue el año en el que mayores recursos se invirtieron en los códigos UNSPSC analizados.

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012



PROCESO
ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

F14.P3.ABS

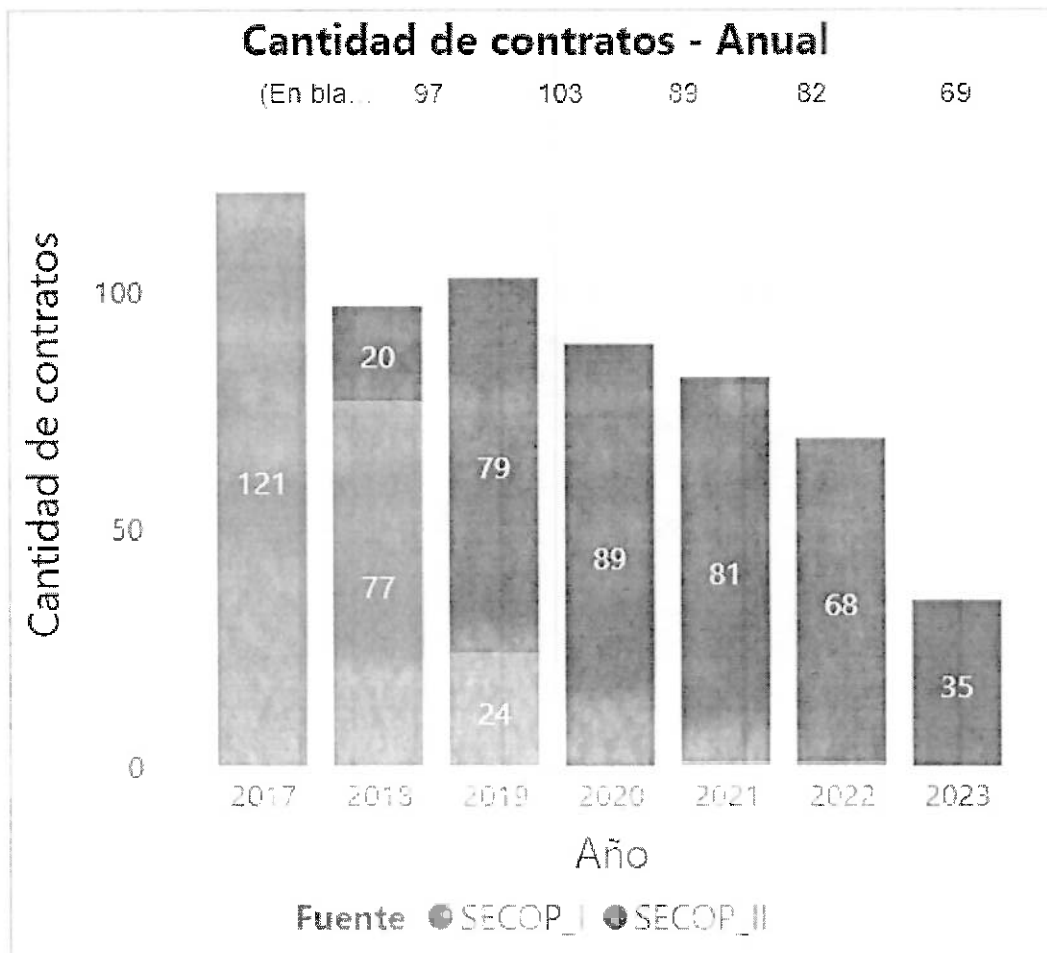
15/12/2022

FORMATO ESTUDIO DE SECTOR CONTRATACIONES DE
MÍNIMA CUANTÍA, DIRECTAS Y TVEC

Versión 2

Página 6 de
24

Cantidad de contratos – anual



Fuente: Agencia Colombiana para la Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente – CCE, Modelo de Abastecimiento Estratégico, Herramienta de Análisis de la Demanda

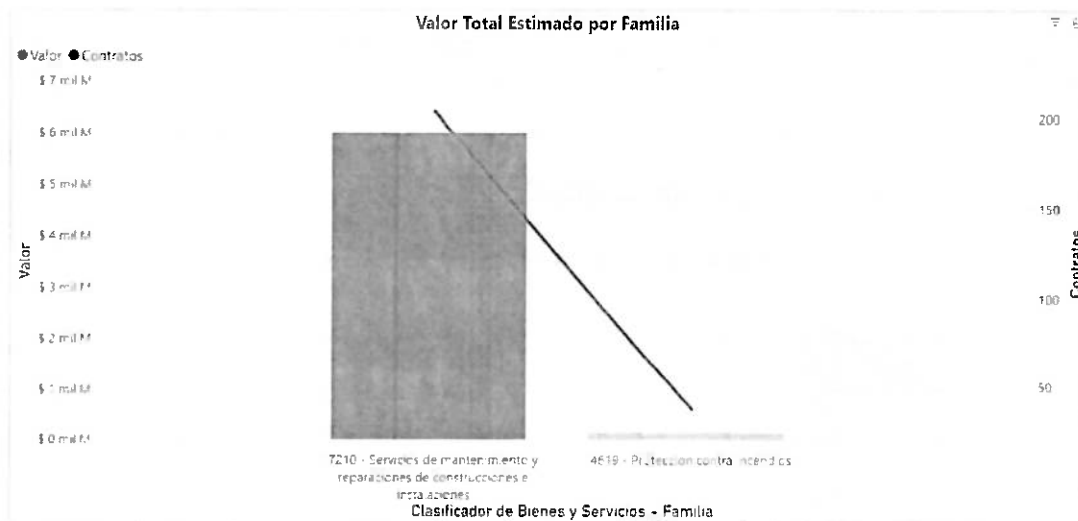
En promedio, el ICBF suscribió 89 contratos al año durante el periodo analizado.

Valor total por código UNSPSC (agrupados por familia)

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA

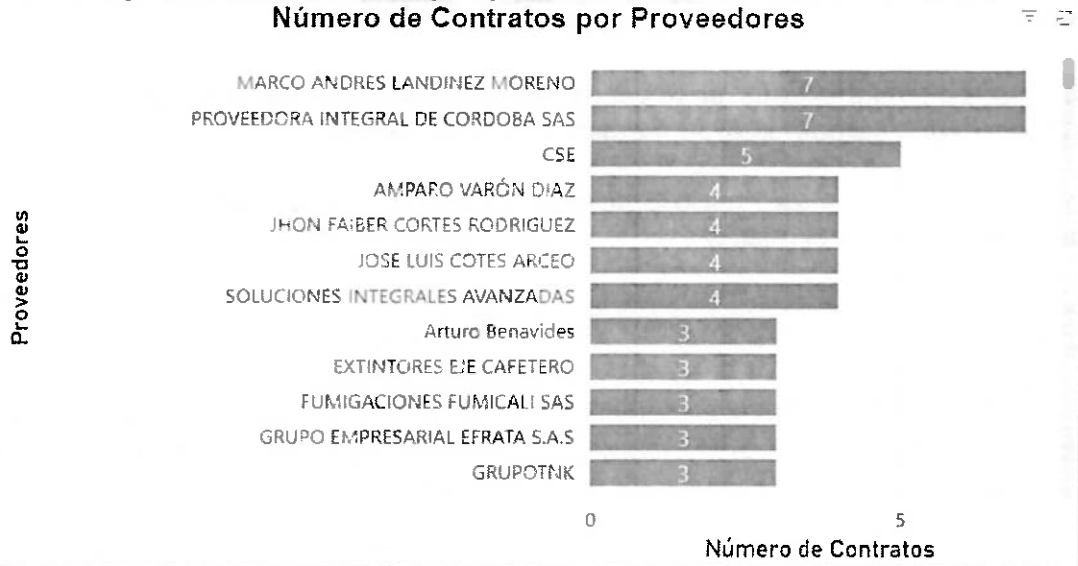
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012



Fuente: Agencia Colombiana para la Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente – CCE, Modelo de Abastecimiento Estratégico, Herramienta de Análisis de la Demanda.

De los códigos UNSPSC analizados, el que representa la mayor inversión durante el periodo analizado es 7210 Servicios de mantenimiento.

Número y valor de contratos por proveedor




Fuente: Agencia Colombiana para la Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente – CCE, Modelo de Abastecimiento Estratégico, Herramienta de Análisis de la Demanda.

Con respecto a los proveedores, de la gráfica se puede evidenciar que la Empresa Proveedor marco Andrea Landinez en el periodo de análisis 2020-

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA

	PROCESO ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	F14.P3.ABS	15/12/2022
	FORMATO ESTUDIO DE SECTOR CONTRATACIONES DE MÍNIMA CUANTÍA, DIRECTAS Y TVEC	Versión 2	Página 8 de 24

2022 registra 7 en contratos seguida de la Empresa Proveedor Integral de Córdoba.

Valor estimado por modalidad de selección:



Fuente: Agencia Colombiana para la Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente – CCE. Modelo de Abastecimiento Estratégico. Herramienta de Análisis de la Demanda

Finalmente, se evidencia que el 100% de las contrataciones realizadas en los años 2020 – 2022 se adelantaron mediante Mínima cuantía.

A continuación, se analizan los 3 procesos de selección más recientes y los contratos resultantes del mismo.

Vigencia	2017
Número proceso	63-MC00001-2017
Modalidad de Selección	Mínima Cuantía
Objeto	suministro de elementos de ferretería, para el mantenimiento de los inmuebles propiedad del ICBF.
Grupos	<ul style="list-style-type: none"> Obras de Remodelación, adecuación y ampliación de Regionales.
Presupuesto oficial (P.O.)	\$11.503. 934.00
Número del contrato	63-139
Contratista	Edilson Pachón
Valor total del contrato	\$11.503. 934.00

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERAN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012



**PROCESO
ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS**

**FORMATO ESTUDIO DE SECTOR CONTRATACIONES DE
MÍNIMA CUANTÍA, DIRECTAS Y TVEC**

F14.P3.ABS

15/12/2022

Versión 2

Página 9 de
24

Plazo de ejecución	09 meses
Margen mínimo de mejora ⁽¹⁾	N/A
Diferencia entre P.O. y valor contratado (%) ⁽²⁾	N/A
Diferencia entre precios unitarios techo y precios unitarios contratados (%) ⁽³⁾	N/A
Fuente:	Expediente Contractual

Vigencia	2018
Número proceso	63-MC006-2018
Modalidad de Selección	Mínima Cuantía
Objeto	suministro de elementos de ferretería, para el mantenimiento de los inmuebles propiedad del ICBF.
Grupos	<ul style="list-style-type: none">Obras de Remodelación, adecuación y ampliación de Regionales.
Presupuesto oficial (P.O.)	\$ 7.577.028
Número del contrato	63-101
Contratista	Alberto Bernal Mosquera
Valor total del contrato	\$7.577.028.00
Plazo de ejecución	08 meses
Margen mínimo de mejora ⁽¹⁾	N/A
Diferencia entre P.O. y valor contratado (%) ⁽²⁾	N/A
Diferencia entre precios unitarios techo y precios unitarios contratados (%) ⁽³⁾	N/A
Fuente:	Expediente Contractual

Vigencia	2019
Número proceso	63-MC002-2019
Modalidad de Selección	Mínima Cuantía
Objeto	suministro de elementos de ferretería, para el mantenimiento de los inmuebles propiedad del ICBF.
Grupos	Obras de Remodelación, adecuación y ampliación de Regionales.
Presupuesto oficial (P.O.)	\$ 6.571640.82
Número del contrato	63-113
Contratista	Maria Consuelo Mercado Alvares

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012



BIENESTAR FAMILIAR

PROCESO
ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

F14.P3.ABS

15/12/2022

FORMATO ESTUDIO DE SECTOR CONTRATACIONES DE
MÍNIMA CUANTÍA, DIRECTAS Y TVEC

Versión 2

Página 10 de
24

Valor total del contrato	\$6.571640.82
Plazo de ejecución	08 meses
Margen mínimo de mejora ⁽¹⁾	N/A
Diferencia entre P.O. y valor contratado (%) ⁽²⁾	N/A
Diferencia entre precios unitarios techo y precios unitarios contratados (%) ⁽³⁾	N/A
Fuente:	Expediente Contractual

2.2. Contrataciones similares adelantadas por otras entidades

Se consultó en la Herramienta Análisis de la Demanda del MAE los procesos adelantados durante el periodo 01/01/2020 -31/12/2022 identificados con los códigos UNSPSC relacionados con los bienes y servicios descritos en la FCT.

A continuación, se presentan las gráficas resultantes de los filtros aplicados (las gráficas y análisis son sugeridas, se deberán ajustar de acuerdo con el resultado de la Herramienta del análisis de la demanda del MAE):

Gasto mensual



Fuente: Agencia Colombiana para la Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente – CCE. Modelo de Abastecimiento Estratégico, Herramienta de Análisis de la Demanda.

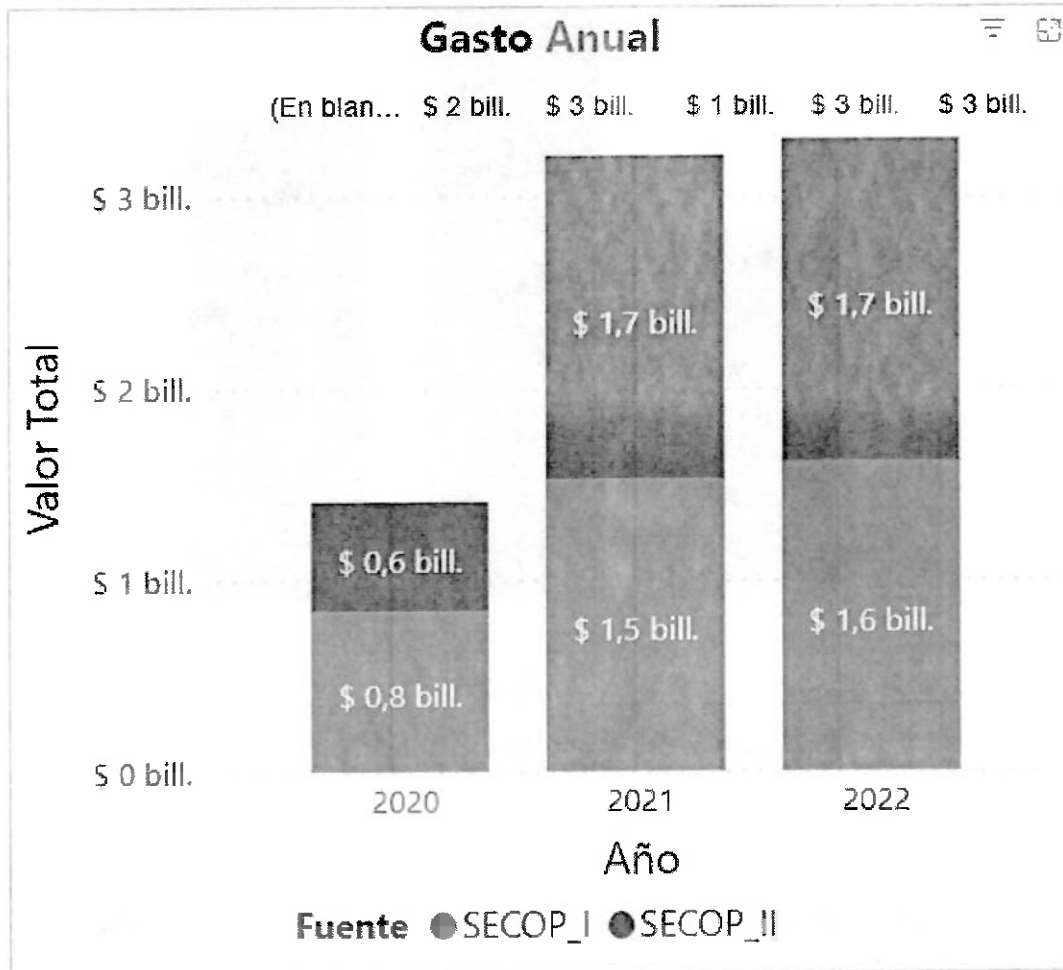
¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 158* DE 2012

El gasto promedio mensual de las entidades estatales para los años 2020, 2021 y 2022 fue de \$7.902.562.564.841. El año en el cual mayor gasto mensual se realizó fue el año 2021.

Gasto anual



Fuente. Agencia Colombiana para la Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente – CCE, Modelo de Abastecimiento Estratégico, Herramienta de Análisis de la Demanda

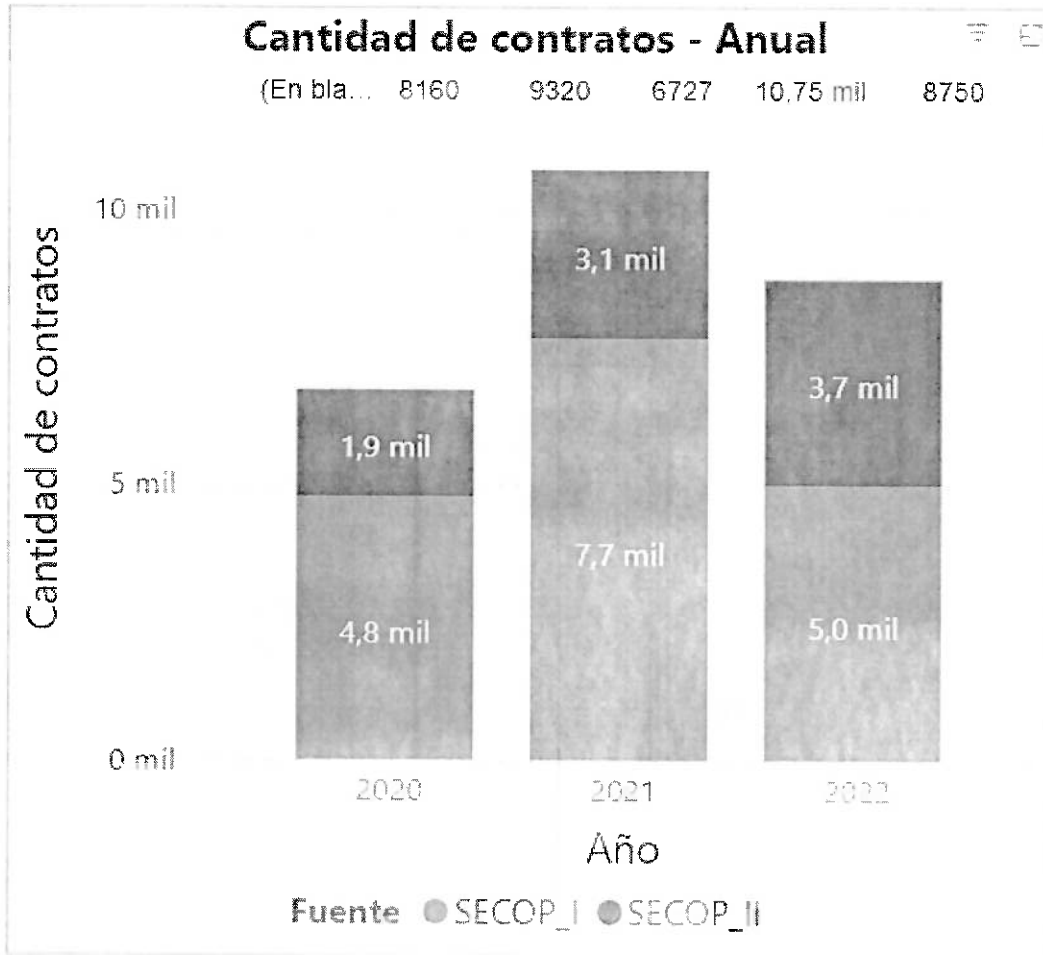
El gasto promedio anual de las entidades estatales para el periodo analizado fue de \$1.7 bill. El año 2022 fue el año en el que mayores recursos se invirtieron en los códigos UNSPSC analizados.

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

Cantidad de contratos – anual



Fuente: Agencia Colombiana para la Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente – CCE, Modelo de Abastecimiento Estratégico, Herramienta de Análisis de la Demanda

En promedio, las entidades estatales suscribieron 10.8 contratos al año durante el periodo analizado.

Valor total por código UNSPSC (agrupados por familia)

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA



PROCESO
ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

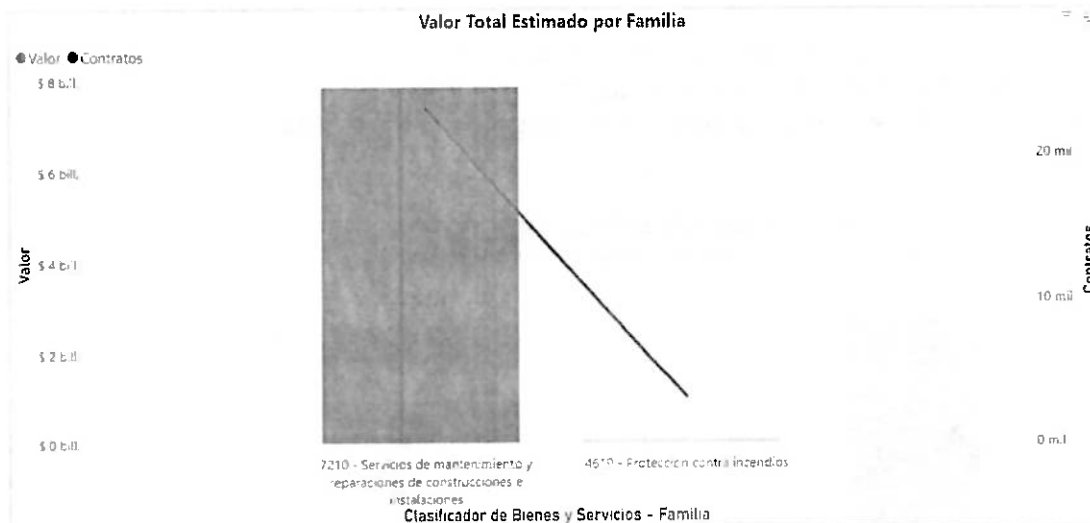
F14.P3.ABS

15/12/2022

FORMATO ESTUDIO DE SECTOR CONTRATACIONES DE
MÍNIMA CUANTÍA, DIRECTAS Y TVEC

Versión 2

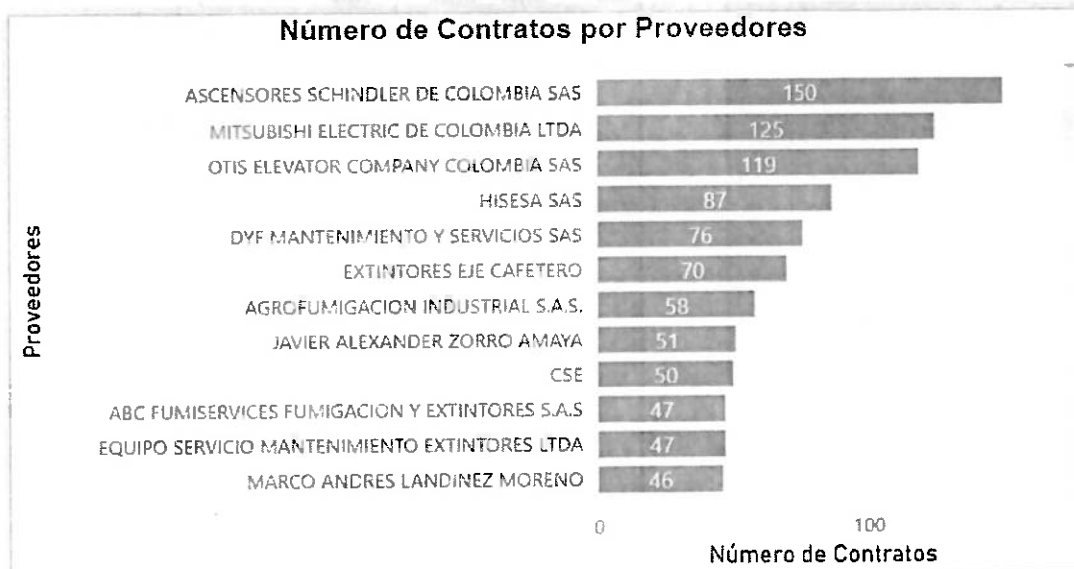
Página 13 de
24



Fuente: Agencia Colombiana para la Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente – CCE, Modelo de Abastecimiento Estratégico, Herramienta de Análisis de la Demanda

De los códigos UNSPSC analizados, el que representa la mayor inversión durante el periodo analizado es 7210 Servicios de mantenimiento.

Número y valor de contratos por proveedor




Fuente: Agencia Colombiana para la Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente – CCE, Modelo de Abastecimiento Estratégico, Herramienta de Análisis de la Demanda.

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	F14.P3.ABS	15/12/2022
	FORMATO ESTUDIO DE SECTOR CONTRATACIONES DE MÍNIMA CUANTÍA, DIRECTAS Y TVEC	Versión 2	Página 14 de 24

Con respecto a los proveedores, de la gráfica se puede evidenciar que se adelantó la contratación con la Ascensores Schindler de Colombia con 150 contratos durante el periodo analizado, seguida de la Mitsubishi con 125 Contratos.

Valor estimado por modalidad de selección:



Fuente. Agencia Colombiana para la Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente – CCE, Modelo de Abastecimiento Estratégico. Herramienta de Análisis de la Demanda

Se evidencia que la modalidad de selección por la cual se adelantaron la mayor cantidad de contratos fue selección abreviada, seguida por Contratación directa.

Cantidad y valor de contratos con proveedores MiPyMe en SECOP II

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012



Se evidencia que la modalidad selección por la cual se adelantaron la mayor cantidad de contratos fue Nacional.

Finalmente, se analizan procesos adelantados por otras entidades estatales con objetos similares al del presente estudio.

Entidad Contratante	SERVICIO NACIONAL DE APREDIZAJE SENA REGIONAL
No. del proceso	NúmeroRT-CIC-027 DE 2016
Tipo de proceso	Selección Abreviada de Mínima Cuantía
Objeto a Contratar	CONTRATAR LA COMPRA DE MATERIALES DE FERRETERIA NECESARIOS PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CONSERVACIÓN DE LAS INSTALACIONES DEL CENTRO DE INDUSTRIA Y LA COSNTRUCCIÓN DEL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA REGIONAL TOLIMA, DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DE LA ENTIDAD Y LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS EXIGIDAS
Cuantía a Contratar	\$ 30,853,633
Cuantía Definitiva del Contrato	\$27,971,500.00
Nombre o Razón Social del Contratista	COMVALORES

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA



**PROCESO
ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS**

F14.P3.ABS

15/12/2022

**FORMATO ESTUDIO DE SECTOR CONTRATACIONES DE
MÍNIMA CUANTÍA, DIRECTAS Y TVEC**

Versión 2

Página 16 de
24

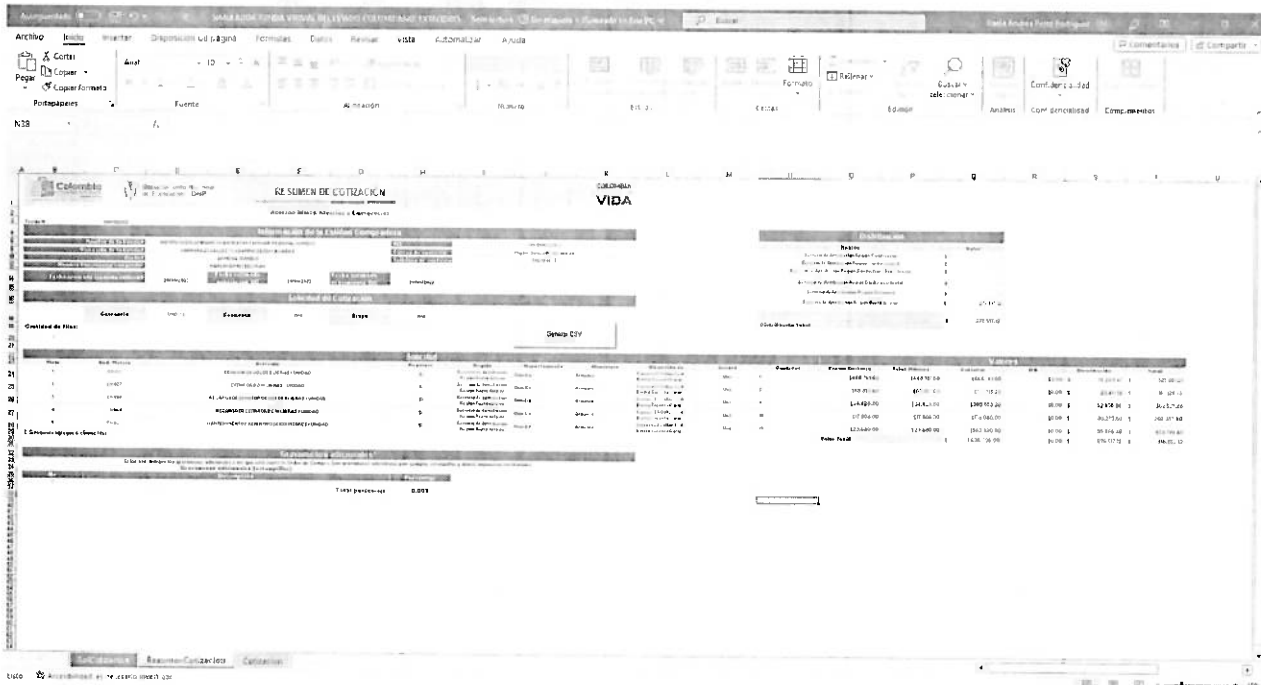
Entidad Contratante	SERVICIO NACIONAL DE APREDIZAJE SENA REGIONAL
Requisitos Financieros Habilitantes	<ul style="list-style-type: none"> • Índice de liquidez: Mayor o igual a ≥ 6 veces • Nivel de Endeudamiento: Menor o igual a $\leq 40\%$. • Razón de Cobertura de Intereses: Mayor o igual a $\geq 2,8$ veces • Rentabilidad del Patrimonio: Mayor o igual a $\geq 13\%$ • Rentabilidad del Activo: Mayor o igual a $\geq 5\%$
Fuente:	https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=16-13-4916035

Finalmente, se analizan procesos adelantados por otras entidades estatales con objetos similares al del presente estudio.

3. PRECIOS PROMEDIO DEL MERCADO

Tienda Virtual


Teniendo en cuenta que existe el Acuerdo Marco de Precios CCE-197-AMP-2021 para la adquisición de elementos para la atención, prevención y mitigación del riesgo de emergencias celebrado entre Colombia Compra Eficiente y algunas empresas, el ICBF Regional Quindío procedió a realizar la simulación en la tienda virtual con el fin de suplir la necesidad de la entidad por medio de esta plataforma; tal y como lo ordena el Decreto 320 de 2021 artículo 2.2.1.2.1.2 Procedencia del Acuerdo Marco de Precios:



¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERAN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	F14.P3.ABS	15/12/2022
	FORMATO ESTUDIO DE SECTOR CONTRATACIONES DE MÍNIMA CUANTÍA, DIRECTAS Y TVEC	Versión 2	Página 17 de 24

A continuación, podemos evidenciar los resultados arrojados en esta simulación:

Artículo	Cantidad	Precio Unitario	Valor Máximo	Subtotal	IVA	Distribución	Total
EXTINTOR DE CO2 DE 5 LIBRAS / UNIDAD	1	\$448.761.60	\$448.761.60	\$448.761.60	\$0.00	\$ 76.289.47	\$ 525.051.07
EXTINTOR BC 10 LIBRAS / UNIDAD	2	\$68.857.60	\$68.857.60	\$137.715.20	\$0.00	\$ 23.411.58	\$ 161.126.78
RECARGA DE EXTINTOR DE CO2 DE 5 LIBRAS / UNIDAD	9	\$34.428.80	\$34.428.80	\$309.859.20	\$0.00	\$ 52.676.06	\$ 362.535.26
RECARGA DE EXTINTOR BC 10 LIBRAS / UNIDAD	10	\$17.808.00	\$17.808.00	\$178.080.00	\$0.00	\$ 30.273.60	\$ 208.353.60
MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE EXTINTORES / UNIDAD	19	\$29.680.00	\$29.680.00	\$563.920.00	\$0.00	\$ 95.866.40	\$ 659.786.40
Artículo		Valor Total		\$1.638.336.00	\$0.00	\$ 278.517.12	\$1.916.853.12

En vista de lo anterior, se tiene que el presupuesto oficial con el que cuenta la entidad para suplir la presente necesidad es de **OCHOCIENTOS VEINTIÚN MIL CUATROCIENTOS PESOS (\$821.400)** siendo insuficiente para adelantar el presente proceso por medio de Acuerdo Marco de Precios.


Ahora bien, la entidad se ve en la obligación urgente de suplir la necesidad de recarga, mantenimiento y compra de extintores como se describe en la ficha de condiciones técnicas (anexa) puesto que el ICBF Regional Quindío opera en diferentes sedes a nivel departamental y al encontrarnos en una temporada climática de ola de calor que trae consigo un incremento en el riesgo de conatos de incendios, no podríamos reducir las cantidades de la necesidad, puesto que lo requerido es indispensable para la atención, prevención y mitigación del riesgo de incendio.

En vista de lo anterior, y con el fin de cubrir la necesidad de extintores que tiene el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar Regional Quindío se realizaron cotizaciones por medio de la plataforma SECOP II las cuales arrojaron los siguientes valores:

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

	PROCESO ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	F14.P3.ABS	15/12/2022
	FORMATO ESTUDIO DE SECTOR CONTRATACIONES DE MÍNIMA CUANTÍA, DIRECTAS Y TVEC	Versión 2	Página 18 de 24

Cotización SECOP II

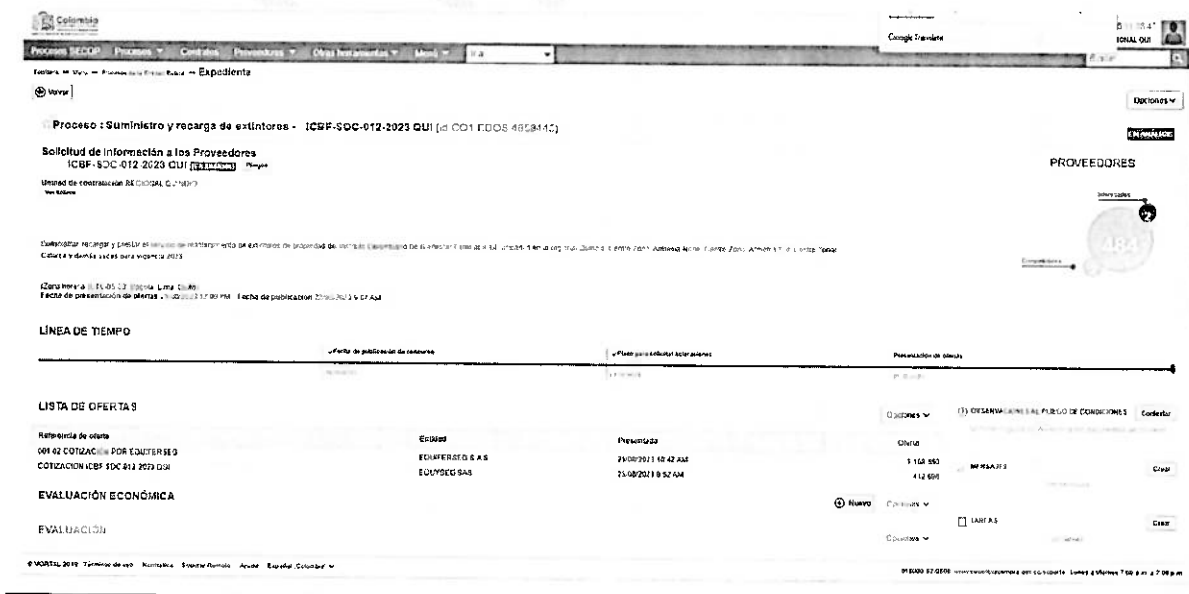
Con el fin de determinar los precios promedio del mercado para el **servicio o bien** requerido por la Entidad, se realizó la publicación de la FCT, anexos y solicitud de cotización en la página de SECOP II mediante el módulo Solicitud de Información a proveedores, utilizando los siguientes códigos UNSPSC señalados en la FCT:

La solicitud fue identificada con el número con el número Suministro y recarga de extintores- ICBF-SDC-012-2023-QUI (id.CO1.BDOS.4858440) Mediante esta herramienta se identificaron 484 proveedores inscritos en los códigos) relacionados en la FCT (Anexo No. 1 - Listado de proveedores potenciales contactados).

Debido a esta publicación se recibieron dos (2) cotizaciones por la página de SECOP II en el formato de solicitud de cotización se estructuró por precios unitarios.

En el momento de la solicitud de cotizaciones no se había recibido de la Dirección Nacional del ICBF la encuesta para dar cumplimiento de las disposiciones del Decreto 1860 de 2021 y con el fin de ampliar el análisis del sector con relación a la participación de empresas de mujeres y MiPymes en el mismo.

De acuerdo con la solicitud del ICBF por Secop II, se obtuvo cotización por parte de 2 empresas, las cuales se listan a continuación:




The screenshot shows the SECOP II interface for the process 'Suministro y recarga de extintores - ICBF-SDC-012-2023-QUI'. It includes a 'LINEA DE TIEMPO' (Timeline) and a 'LISTA DE OFERTAS' (List of Offers) table.

Referencia de oferta	Empresa	Presentado	Cantidad	Valor
001 02 COTIZACION PARA CANTINERAS	EQUIFERESTO S A S	24/08/2023 10:42 AM	1 150 950	412 690
COTIZACION ICBF SDC 012 2023 QUI	EQUIFERESTO S A S	25/08/2023 9:52 AM	1 150 950	412 690

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	F14.P3.ABS	15/12/2022
	FORMATO ESTUDIO DE SECTOR CONTRATACIONES DE MÍNIMA CUANTÍA, DIRECTAS Y TVEC	Versión 2	Página 19 de 24

No.	Empresa
1	EQUIFERSEG SAS
2	EQUYSEG SAS

Los valores cotizados por los proveedores corresponden a las especificaciones técnicas definidas en la FCT y sus Anexos. Las respuestas y cotizaciones recibidas se adjuntan en el anexo No. 2 – Respuestas y cotizaciones recibidas por parte de proveedores potenciales y se consolidan en el anexo 3 – Precios promedio del sector (comparativo).


Tabla comparativa

ENTIDAD			EQUIFERSEG SAS		EQUYSEG SAS	
DESCRIPCION ACTIVIDADES	UN	CAN	Precio unitario IVA Incluido	Precio total IVA incluido	Precio unitario IVA Incluido	Precio total IVA Incluido
SUMINISTRO DE EXTINTORES						
CAPACIDAD DE EXTINTOR						
Denominación: Extintor Multipropósito ABC. Descripción y características -Agente extintor Fosfato Monoamónico. -Agente expulsor: Nitrógeno (N2). - Cilindro en lámina de acero C20, recubierta con pintura electrostática amarilla. -Indicador de presión: Manómetro. -Sistema de accionamiento: rápido (manija y palanca) -Rotulado cilindro: Salud y Seguridad Laboral FMQ (SYS FMQ). -Tiempo de descarga: 10 a 20 segundos. -Alcance de descarga: 1 a 3 metros -Porcentaje de descarga: hasta el 97%. Uso del producto: Extintor de Polvo Químico Seco para fuegos de la clase A-B-C A: Sólidos -B: Líquidos inflamables -C: Equipos eléctricos Unidad de medida y Capacidad Presión de trabajo 150 P.S.I. Cantidad de agente extintor en libras (hay de 5, 10, 20 y 30 libras). Extintor CO2	2	2	\$86.870	\$173.740	\$79.544	\$159.088
Altura de instalación: 1.53 mts Diámetro del cilindro: 11.5 cm Peso bruto del extintor: 8 kg Alcance descarga: 3 mts Presión de carga: 450 psi Agente expulsor: Dióxido de carbono Etiqueta de información (Instrucciones de manejo, capacidad del extintor, clase de incendios que puede controlar, recomendaciones, normatividad).	1	1	\$285.600	\$285.600	\$291.848	\$291.848
DESCRIPCIÓN DE LOS EXTINTORES A RECARGAR Y MANTENIMIENTO						
Recarga y mantenimiento de Extintores Multipropósito	10	10	\$17.374	\$173.740	\$41.305	\$413.049
Recarga y mantenimiento de Extintor portátil CO2 gas carbónico especial para combatir conatos de clase BC	9	9	\$70.805	\$637.245	\$112.747	\$1.014.719
TOTAL				\$1.270.325		\$1.878.703

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	F14.P3.ABS	15/12/2022
	FORMATO ESTUDIO DE SECTOR CONTRATACIONES DE MÍNIMA CUANTÍA, DIRECTAS Y TVEC	Versión 2	Página 20 de 24


En este sentido, por temas de presupuesto, necesidad y fechas para las recargas, se adelantará solo el mantenimiento de los extintores portátil CO2 gas carbónico especial, las dos (2) cotizaciones incluyen la recarga de CO2, en este sentido se toma de las cotizaciones los demás ítem y se solicitó que se desagregaran los valores cotizados de recarga y mantenimiento de extintor portátil CO2 gas carbónico especial para combatir conatos de clase BC, así las cosas se excluiría la recarga de estos extintores de las cotizaciones, presupuesto que quedará así:

ENTIDAD			EQUIFERSEG SAS		EQUYSEG SAS		Promedio de cotizaciones	Descuento de 5%
DESCRIPCION ACTIVIDADES	UNIDAD	CANTIDAD	Precio unitario IVA incluido	Precio total IVA incluido	Precio unitario IVA incluido	Precio total IVA incluido		
SUMINISTRO DE EXTINTORES								
CAPACIDAD DE EXTINTOR								
Denominación: Extintor Multipropósito ABC.								
Descripción y características -Agente extintor: Fosfato Monoamónico -Agente expulsor: Nitrógeno (N2). -Cilindro en lámina de acero C20, recubierta con pintura electrostática amarilla. -Indicador de presión: Manómetro. -Sistema de accionamiento: rápido (manija y palanca) - Rotulado cilindro: Salud y Seguridad Laboral FMQ (SYS FMQ) -Tiempo de descarga: 10 a 20 segundos. -Alcance de descarga: 1 a 3 metros -Porcentaje de descarga hasta el 97%.								
Uso del producto: Extintor de Polvo Químico Seco para fuegos de la clase A-B-C. A: Sólidos -B: Líquidos inflamables -C: Equipos eléctricos								
Unidad de medida y Capacidad Presión de trabajo 150 P.S.I. Cantidad de agente extintor en libras (hay de 5, 10, 20 y 30 libras)								
Extintor: CO2								
Altura de instalación: 1.53 mts Diámetro del cilindro: 11.5 cm Peso bruto del extintor: 8 kg Alcance descarga: 3 mts Presión de carga: 450 psi Agente expulsor: Dióxido de carbono Etiqueta de información (Instrucciones de manejo, capacidad del extintor, clase de incendios que puede controlar, recomendaciones, normatividad).								
DESCRIPCIÓN DE LOS EXTINTORES A RECARGAR Y MANTENIMIENTO								
Recarga de Extintores Multipropósito								
	10	10	\$17.374	\$173.740	\$41.305	\$413.049	\$293.395	\$278.725
			TOTAL	\$633.080		\$863.985	\$748.532	\$711.106

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	F14.P3.ABS	15/12/2022
	FORMATO ESTUDIO DE SECTOR CONTRATACIONES DE MÍNIMA CUANTÍA, DIRECTAS Y TVEC	Versión 2	Página 21 de 24

ENTIDAD		EQUIFERSEG SAS		cotización Almar		Promedio de cotizaciones	Descuento de 6%	
DESCRIPCIÓN ACTIVIDADES	UNIDAD	CANTIDAD	Precio unitario IVA incluido	Precio total IVA incluido	Precio unitario IVA incluido			Precio total IVA incluido
SUMINISTRO DE EXTINTORES								
DESCRIPCIÓN DE LOS EXTINTORES A RECARGAR Y MANTENIMIENTO								
Mantenimiento Extintor portátil CO2 gas carbónico especial para combatir conatos de clase BC	9	9	\$18.000	\$162.000	\$17.000	\$153.000	\$157.500	\$149.625
			TOTAL	\$162.000		\$135.000	\$148.500	\$149.625

Cotizaciones de Mantenimiento de extintores portátil CO2 gas carbónico especial para combatir conatos de clase BC.

Existe la costumbre comercial de incluir un incremento en los precios cotizados durante la fase de estudio de sector, con el fin de reflejar en estos elementos de riesgo y contingencia asociados a la incertidumbre con respecto a la invitación pública, ciertos componentes dentro del alcance de los servicios requeridos y factores económicos que influyen en el costo que pueden variar en ejecución del contrato. Habida cuenta de lo anterior, y de los porcentajes de descuento obtenidos en procesos de selección adelantados por la Entidad con objetos similares, se estima un porcentaje de descuento del 5% sobre las cotizaciones recibidas. A continuación, se resumen las cotizaciones después de aplicado el mencionado descuento:

En este orden de ideas, se establecen los precios unitarios elemento, con base en las unidades y aplicándoles el factor de descuento mencionado anteriormente, y con el estudio de mercado adelantado fue necesario disminuir cantidades ya que los valores son unitarios para poder ajustarnos al presupuesto de la entidad, por lo cual se obtienen los siguientes resultados:

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBY Y A LA LEY 1581 DE 2012



**PROCESO
ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS**

**FORMATO ESTUDIO DE SECTOR CONTRATACIONES DE
MÍNIMA CUANTÍA, DIRECTAS Y TVEC**

F14.P3.ABS

15/12/2022

Versión 2

Página 22 de
24


ENTIDAD			Presupuesto Oficial	
DESCRIPCION ACTIVIDADES	UNIDAD	CANTIDAD	Precio unitario IVA incluido	Precio total IVA incluido
SUMINISTRO DE EXTINTORES				
CAPACIDAD DE EXTINTOR				
Denominación: Extintor Multipropósito ABC. Descripción y características -Agente extintor: Fosfato Monoamónico -Agente expulsor: Nitrógeno (N2) -Cilindro en lámina de acero C20, recubierta con pintura electroestática amarilla. -Indicador de presión: Manómetro. - Sistema de accionamiento: rápido (manija y palanca). -Rotulado cilindro: Salud y Seguridad Laboral FMQ (SYS FMQ). -Tiempo de descarga: 10 a 20 segundos. -Alcance de descarga: 1 a 3 metros. -Porcentaje de descarga: hasta el 97%. Uso del producto: Extintor de Polvo Químico Seco para fuegos de la clase A-B-C. A: Sólidos -B: Líquidos inflamables -C: Equipos eléctricos Unidad de medida y Capacidad Presión de trabajo 150 P.S.I. Cantidad de agente extintor en libras (hay de 5, 10, 20 y 30 libras).	1	3	\$72.435	\$217.305
Extintor: CO2 Altura de instalación: 1.53 mts Diámetro del cilindro: 11.5 cm Peso bruto del extintor: 8 kg Alcance descarga: 3 mts Presión de carga: 450 psi Agente expulsor: Dióxido de carbono Etiqueta de información (Instrucciones de manejo, capacidad del extintor, clase de incendios que puede controlar, recomendaciones, normatividad).	1	1	\$267.800	\$267.800
DESCRIPCIÓN DE LOS EXTINTORES A RECARGAR Y MANTENIMIENTO				
Recarga y mantenimiento de Extintores Multipropósito	10	10	\$16.187	\$161.870
Mantenimiento Extintor portátil CO2 gas carbónico especial para combatir conatos de clase BC	9	9	\$19.000	\$171.000

Una vez analizado el sector, por medio de la tienda virtual del estado colombiano y el Secop II tenemos el siguiente comparativo:

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	F14.P3.ABS	15/12/2022
	FORMATO ESTUDIO DE SECTOR CONTRATACIONES DE MÍNIMA CUANTÍA, DIRECTAS Y TVEC	Versión 2	Página 23 de 24

Comparativo de análisis de precios:

Artículo	Cantidad	Tienda Virtual				Cotización SECOP		
		Precio Unitario	Subtotal	Distribución	Total	Cantidad	Precio Unitario	Total
EXTINTOR DE CO2 DE 5 LIBRAS / UNIDAD	1	\$448.761.60	\$ 448.761.60	\$ 76.289.47	\$ 525.051.07	1	\$267.800.00	\$267.800.00
EXTINTOR BC 10 LIBRAS / UNIDAD	2	\$ 68.857.60	\$ 137.715.20	\$ 23.411.58	\$ 161.126.78	3	\$ 72.435.00	\$217.305.00
RECARGA DE EXTINTOR BC 10 LIBRAS / UNIDAD	10	\$ 17.808.00	\$ 178.080.00	\$ 30.273.60	\$ 208.353.60	10	\$ 16.187.00	\$161.870.00
MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE EXTINTORES / UNIDAD	19	\$ 29.680.00	\$ 563.920.00	\$ 95.866.40	\$ 659.786.40	9	\$ 19.000.00	\$171.000.00
Artículo		Valor Total	\$1.328.476.80	\$225.841.05	\$1.554.317.85			\$ 817.975.00

Con base en los análisis expuestos, tienda virtual y cotización en Secop, se puede demostrar que en cuanto al mantenimiento y traslado o transporte de los extintores es más favorable para la entidad adelantar el proceso por medio de la modalidad de MINIMA CUANTÍA, pues la simulación supera en más del 50% el presupuesto oficial.

En mérito de las razones expuesta se da cumplimiento al Decreto 320 de 2021 artículo 2.2.1.2.1.2.7. **Procedencia del Acuerdo Marco de Precios que menciona entre otras cosas: (...)** *"La implementación de nuevos Acuerdos Marco de Precios organizados y celebrados por la Agencia Nacional de Contratación Pública -Colombia Compra Eficiente- de uso obligatorio por parte de las entidades territoriales, estará precedida de un estudio de agregación de demanda que realizará aquella, el cual tenga en cuenta las particularidades propias de los mercados regionales, la necesidad de promover el desarrollo empresarial en las entidades territoriales a través de las MYPIMES y evitar en lo posible, la concentración de proveedores en ciertas ciudades del país, salvo que exista la respectiva justificación técnica, económica y/o jurídica".*

En aras de lo anterior, como resultado del presente estudio del sector, se estima como presupuesto oficial la suma de **OCHOCIENTOS VEINTIUN MIL CUATROCIENTOS PESOS (\$821.400)**, incluido IVA, impuestos de ley y demás costos directos e indirectos, discriminado (por vigencia / por macro / por grupo / por componente) así:

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012



**BIENESTAR
FAMILIAR**

**PROCESO
ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS**

F14.P3.ABS

15/12/2022

**FORMATO ESTUDIO DE SECTOR CONTRATACIONES DE
MÍNIMA CUANTÍA, DIRECTAS Y TVEC**

Versión 2

Página 24 de
24

4. ANEXOS

- Anexo 1. Listado de proveedores potenciales contactados
- Anexo 2. Respuestas y cotizaciones recibidas
- Anexo 3. Precio promedio del sector (comparativo)

Concepto	Nombre y apellidos	Cargo – Dependencia	Firma
Elaboró	Paola Andrea Perez R	Profesional Universitaria - Grupo Administrativo	
Aprobó	Beatriz Elena Restrepo Gonzalez	Coordinadora Grupo Administrativo	
Revisó	Daniel Pachón Alzate	Coordinador grupo jurídico	

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012



PROCESO
ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

F1.P3.ABS

15/12/2022

FORMATO FICHA DE CONDICIONES TÉCNICAS ESENCIALES
PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO Y/O ENTREGA DEL BIEN
(FCT)

Versión 6

Página 1 de
13

FICHA DE CONDICIONES TÉCNICAS ESENCIALES PARA LA
PRESTACIÓN DEL SERVICIO Y/O ENTREGA DEL BIEN (FCT)

Fecha

30/08/2023

1. DENOMINACIÓN DEL BIEN O SERVICIO

Suministrar, recargar y prestar el servicio de mantenimiento de extintores de propiedad del Instituto Colombiano De Bienestar Familiar ICBF ubicados en la Regional Quindío, Centro Zonal Armenia Norte, Centro Zonal Armenia Sur, Centro Zonal Calarcá y las demás sedes para vigencia 2023.

2. CÓDIGO ESTÁNDAR DE PRODUCTOS Y SERVICIOS DE NACIONES UNIDAS
(UNSPSC, V.14.080)

Segmentos	Familias	Clases	Producto
[46000000] Equipos y suministro de defensa, orden público, protección, vigilancia y seguridad	[46190000] Protección contra incendios	[46191600] Equipo contra incendios	[46191601] Extintores
46 Equipos y suministro de defensa, orden público, protección, vigilancia y seguridad	19 Protección contra incendios	16 Equipo contra incendios	46191613 Agente extinguidor de incendios
46 Equipos y suministro de defensa, orden público, protección, vigilancia y seguridad	19 Protección contra incendios	15 Prevención contra incendios	46191506 extintor de llamas
[72000000] Servicios de Edificación, Construcción de protección, vigilancia y seguridad Instalaciones y Mantenimiento	[721000000] Servicios de mantenimiento y reparaciones de construcciones e instalaciones	[72101500] Servicios de apoyo para la construcción	[72101516] Servicio de inspección, mantenimiento o reparación de Extintores.

3. UNIDAD DE MEDIDA

Suministro: Unidad.


Servicio de recarga: Servicio prestado.

4. DESCRIPCIÓN GENERAL

El Instituto Colombiano de Bienestar Familiar como parte de la implementación de los planes de emergencias y contingencias de acuerdo con el Decreto 1072 de 2015, debe contar con los

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	F1.P3.ABS	15/12/2022
	FORMATO FICHA DE CONDICIONES TÉCNICAS ESENCIALES PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO Y/O ENTREGA DEL BIEN (FCT)	Versión 6	Página 2 de 13

elementos necesarios para evitar la propagación de incendios, de acuerdo con los artículos 2.2.4.6.20 y 2.2.4.6.25 del Decreto 1072 de 2015, estableciendo unos requisitos y elementos en materia de prevención, preparación y respuesta ante emergencias, con el fin de que estos elementos puedan ser utilizados de manera óptima y segura en caso de emergencia, por tal motivo se requiere Suministrar, recargar y prestar el servicio de mantenimiento de extintores de propiedad del Instituto Colombiano De Bienestar Familiar ICBF ubicados en la Regional Quindío, Centro Zonal Armenia Norte, Centro Zonal Armenia Sur, Centro Zonal Calarcá y las demás sedes para vigencia 2023, previa inspección y verificación por parte del Eje de Seguridad y Salud en el Trabajo, por tal razón se determina la necesidad de contratar los servicios.

5. **NORMATIVIDAD APLICABLE (específica para el servicio y/o bien)**

- Ley 9 de 1979 - Artículo 205: Todas las edificaciones deberán estar dotadas de elementos necesarios para controlar y combatir accidentes por fuego de acuerdo con las reglamentaciones que existan al respecto.
- Decreto 1079 de 2015 - Artículo 2.2.4.6.25: Prevención, preparación y respuesta ante emergencias. El empleador o contratante debe implementar y mantener las disposiciones necesarias en materia de prevención, preparación y respuesta ante emergencias, con cobertura a todos los centros y turnos de trabajo y todos los trabajadores.
- Resolución 4281 del 24 de julio de 2020: Adopta la Política del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar.
- Resolución 2400 de 1979: Por lo cual se establecen disposiciones sobre vivienda, higiene y seguridad industrial en los establecimientos de trabajo.
- NTC 652 - Extintores de polvo químico seco: Establece los requisitos de fabricación, funcionamiento y el desempeño durante los ensayos de fuego, de extintores portátiles de polvo químico seco.
- NTC 1916 - Extintores de fuego - Clasificación y ensayo: Tratan la clasificación y funcionamiento durante los ensayos de fuego, de los extintores empleados para combatir fuegos clase A, B, C y D.
- NTC 2885 - Extintores portátiles contra incendios: Esta norma está preparada para uso y guía de las personas a cargo de la selección, compra, instalación, aprobación, listado, diseño y mantenimiento de equipos portátiles de extinción de incendios.
- NTC 3808 - Talleres para recargas y mantenimiento de extintores.
- NTC 1461 – Colores y señales de seguridad.

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA



PROCESO
ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

F1.P3.ABS

15/12/2022

FORMATO FICHA DE CONDICIONES TÉCNICAS ESENCIALES
PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO Y/O ENTREGA DEL BIEN
(FCT)

Versión 6

Página 3 de
13

6. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS DE LOS INSUMOS, BIENES, PRODUCTOS, OBRAS O SERVICIOS A ENTREGAR

El contratista deberá planear, organizar, gestionar y ejecutar las actividades correspondientes al suministro, recarga y mantenimiento preventivo para extintores de acuerdo con las características dadas por el ICBF, con base en los requerimientos definidos en la presente Ficha de Condiciones Técnicas y las instrucciones impartidas por el supervisor del contrato.

A continuación, se relacionan los servicios a realizar durante la ejecución del contrato:

6.1 SUMINISTRO DE EXTINTORES

6.1.1 Actividades para la entrega


- El contratista, deberá colocar un stiker de tamaño 3x3 cm, con el logo del ICBF, en fondo blanco a cada uno de los extintores que suministren, esto con la finalidad de enumerarlos. La etiqueta debe ubicarse en la parte frontal, debajo de la etiqueta de fecha de recarga y fecha mantenimiento.

6.1.2 Características técnicas de los extintores y señalización a adquirir

TIPO DE EXTINTOR	CAPACIDAD DE EXTINTOR	CANTIDAD
Denominación: Extintor Multipropósito ABC. Descripción y características -Agente extintor: Fosfato Monoamónico. -Agente expulsor: Nitrógeno (N2). -Cilindro en lámina de acero C20, recubierta con pintura electroestática amarilla. -Indicador de presión: Manómetro. -Sistema de accionamiento: rápido (manija y palanca). -Rotulado cilindro: Salud y Seguridad Laboral FMQ (SYS FMQ). -Tiempo de descarga: 10 a 20 segundos. -Alcance de descarga: 1 a 3 metros. -Porcentaje de descarga: hasta el 97%. Uso del producto: Extintor de Polvo Químico Seco para fuegos de la clase A-B-C. A: Sólidos -B: Líquidos inflamables -C: Equipos eléctricos Unidad de medida y Capacidad Presión de trabajo 150 P.S.I. Cantidad de agente extintor en libras (hay de 5, 10, 20 y 30 libras).	10 libras.	2

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA

	PROCESO ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	F1.P3.ABS	15/12/2022
	FORMATO FICHA DE CONDICIONES TÉCNICAS ESENCIALES PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO Y/O ENTREGA DEL BIEN (FCT)	Versión 6	Página 4 de 13

Cada extintor debe estar acompañado de una placa de señalización con las siguientes características:

Señalización	Cantidad
Diagrama	2
	

6.1.2 Características técnicas de los extintores y señalización a adquirir

TIPO DE EXTINTOR	CAPACIDAD DE EXTINTOR	CANTIDAD
Extintor: C02 Altura de instalación: 1.53 mts Diámetro del cilindro: 11.5 cm Peso bruto del extintor: 8 kg Alcance descarga: 3 mts Presión de carga: 450 psi Agente expulsor: Dióxido de carbono Etiqueta de información (Instrucciones de manejo, capacidad del extintor, clase de incendios que puede controlar, recomendaciones, normatividad).	5 libras.	1

Cada extintor debe estar acompañado de una placa de señalización con las siguientes características:

Señalización	Cantidad
	1

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA



PROCESO
ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

F1.P3.ABS

15/12/2022

FORMATO FICHA DE CONDICIONES TÉCNICAS ESENCIALES
PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO Y/O ENTREGA DEL BIEN
(FCT)

Versión 6

Página 5 de
13

Diagrama



Mantenimiento: Revisión, limpieza y/o cambios de manómetro (según lo requiera el estado de dicha pieza al momento de la revisión para su perfecto funcionamiento), revisión, limpieza y/o cambio de válvulas (según lo requiera el estado de dicha pieza al momento de la revisión para su perfecto funcionamiento), revisión, limpieza y/o cambio de mangueras, boquillas y cornetas (según lo requiera el estado de dicha pieza al momento de la revisión para su perfecto funcionamiento), cambio de retenedores, cambio de calcomanía genérica, revisión, limpieza, pintura y/o cambio del cilindro (según lo requiera el estado de dicha pieza al momento de la revisión para su perfecto funcionamiento), realizar la revisión, limpieza y/o remplazo de tubo sifón (según lo requiera el estado de dicha pieza al momento de la revisión para su perfecto funcionamiento), realizar la revisión, limpieza y/o remplazo de empaques (según lo requiera el estado de dicha pieza al momento de la revisión para su perfecto funcionamiento).

Nota: una vez intervenido cada unidad extintora esta deberá poseer la etiqueta en la que se pueda identificar que dicho elemento fue intervenido y de vencimiento de dicha actividad.

Recarga: Es el proceso de retirar totalmente del recipiente el agente extintor (agua con aditivo) para consecuentemente sustituirlos por iguales agentes en las proporciones y condiciones adecuadas e indicadas por el ensamblador o fabricante del extintor.

Prueba Hidrostática: Para aquellos cilindros que por el tiempo de servicio o el estado actual lo ameriten. Según Norma Icontec NTC 2885.


Transporte: El contratista deberá recoger y entregar los extintores en las instalaciones del ICBF de donde fue retirado para su mantenimiento y recarga, previa autorización del supervisor del contrato.

Materiales y Repuestos: Todos los materiales utilizados en la recarga, tanto los agentes extintores como los agentes expulsores, deberán ser productos nuevos y certificados sobre el cumplimiento de las normas de fabricación y/o que correspondan a los fabricantes y/o proveedores que posean aseguramiento de la calidad.

La totalidad de los repuestos utilizados en el mantenimiento de los extintores intervenidos deberán ser nuevos y originales cuando se trate de marcas de extintores reconocidas o en su

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA

	PROCESO ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	F1.P3.ABS	15/12/2022
	FORMATO FICHA DE CONDICIONES TÉCNICAS ESENCIALES PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO Y/O ENTREGA DEL BIEN (FCT)	Versión 6	Página 6 de 13

defecto se utilicen repuestos genéricos de calidad reconocida que se adapten a las características propias de cada extintor. Todas las piezas o repuestos que sean cambiados en los extintores a los cuales se les realice el servicio serán devueltos para su verificación y control al supervisor del contrato o a quien el designe.

El contratista debe colocar el anillo de certificación instalado en el cuello de los extintores, igualmente se debe colocar sellos nuevos y etiquetas de recarga con la fecha de realización del servicio.

Todos los extintores deben descargarse antes de retirarlos de las instalaciones para nuevamente ser recargados, actividad que debe ser coordinada por el supervisor del contrato o quien haga sus veces.

Todos los extintores deben ser entregados en condiciones de perfecto funcionamiento.

Actividades para el servicio de recarga de extintores

- El contratista suministrará en calidad de préstamo un número igual de extintores y con las mismas características de los que fueron retirados para su recarga, los cuales se ubicaran temporalmente en los mismos sitios, mientras se efectúa el servicio.
- El contratista deberá suministrar el transporte apropiado y la logística para recoger y entregar los extintores en la Regional Quindío, Centro Zonal Norte y Sur y CESP.A.
- El contratista despresurizara los extintores sujetos a recarga.
- El contratista deberá colocar a los extintores un stiker individual en la parte frontal del extintor, el cual llevará (fecha de recarga y fecha de vencimiento).
- El contratista deberá colocar un stiker de tamaño 3x3 cm, con el logo del ICBF, en fondo blanco a cada uno de los extintores que se suminitren y recarguen, esto con la finalidad de enumerarlos. El stiker debe ubicarse en la parte frontal, debajo del stiker de fecha recarga y fecha de vencimiento, se debe coordinar con el supervisor del contrato para saber que números son los que se asignan a los extintores, con el objetivo de que no se repitan.
- El contratista deberá colocar una etiqueta nueva, en la parte frontal de cada extintor que se recargue; dicha etiqueta deberá tener como mínimo (agente extintor que contiene, el tipo de fuego en que se puede utilizar e instrucciones de manejo).

6.2. DESCRIPCIÓN DE LOS EXTINTORES A RECARGAR Y MANTENIMIENTO

A continuación, se relacionan los extintores que el contratista deberá recargar:

LUGAR	DIRECCIÓN	Tipo de extintor	Capacidad de extintor	Cantidad Total
-------	-----------	------------------	-----------------------	----------------

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA



BIENESTAR
FAMILIAR

PROCESO
ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

F1.P3.ABS

15/12/2022

FORMATO FICHA DE CONDICIONES TÉCNICAS ESENCIALES
PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO Y/O ENTREGA DEL BIEN
(FCT)

Versión 6

Página 7 de
13

Regional Quindío y Centro Zonal Armenia Norte, Armenia Sur y CESPA	Carrera 23 Calles 3 y 4 Barrio sesenta casas armenia	Multiproposito	10 libras	10
Centro Zonal Calarcá	Carrera 25 calle 39 Calarcá	Total		10

6.3 SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE EXTINTORES

6.3.1 Actividades para el servicio de mantenimiento preventivo

- El contratista, deberá colocar a los extintores que solo se les realiza mantenimiento preventivo, una tarjeta con su respectivo sello de seguridad anclado al extintor, dicha tarjeta llevará rotulado (fecha de mantenimiento y la fecha de vencimiento).
- Se realiza para asegurar y verificar el correcto funcionamiento del equipo, se basa en las instrucciones y recomendaciones entregadas por el fabricante, en donde se requiere: limpieza de válvulas, vástagos, cilindros, retenedores, anillos, manómetro y revisión de los demás componentes, por norma se debe realizar como mínimo 1 vez al año. (numeral 7.3.1.1.1. NTC 2885 del 2009).


6.3.2 Descripción de los extintores a realizar mantenimiento preventivo.

A continuación, se relacionan los extintores a los cuales el contratista deberá realizarles mantenimiento preventivo:

LUGAR	DIRECCIÓN	Tipo de extintor	Capacidad de extintor	Cantidad Total
Regional Quindío y Centro Zonal Armenia Norte, Armenia Sur y CESPA Centro Zonal Calarcá	Carrera 23 Calles 3 y 4 Barrio sesenta casas armenia Carrera 25 calle 39 Calarcá	CO2	5 libras	9
Total de Extintores				9

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	F1.P3.ABS	15/12/2022
	FORMATO FICHA DE CONDICIONES TÉCNICAS ESENCIALES PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO Y/O ENTREGA DEL BIEN (FCT)	Versión 6	Página 8 de 13

6.4 INFORME TECNICO

Entregar para aprobación del supervisor del contrato, dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la finalización del suministro y recarga de los extintores, un informe de las actividades realizadas, vía correo electrónico e impreso, el cual deberá contener como mínimo lo siguiente:

- Relación de extintores que se suministraron.
- Relación de extintores a los que se les realizó recarga.
- Relación de los extintores que requieren mantenimiento correctivo (de acuerdo con los hallazgos encontrados durante los servicios prestados, detallando los repuestos que se requieren para su correcto funcionamiento.


7. OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

7.1. Obligaciones generales

- 7.1.1 Cumplir con el objeto del contrato con plena autonomía técnica y administrativa y bajo su propia responsabilidad, por lo tanto, no existe ni existirá ningún tipo de subordinación, ni vínculo laboral alguno entre EL CONTRATISTA o su personal y el ICBF.
- 7.1.2 Participar y apoyar a El ICBF en todas las reuniones a las que éste lo convoque relacionadas con la ejecución del contrato.
- 7.1.3 Disponer de los medios necesarios para el mantenimiento, cuidado y custodia de la documentación objeto del presente contrato.
- 7.1.4 Atender los requerimientos, instrucciones y/o recomendaciones que durante el desarrollo del Contrato le imparta El ICBF a través del supervisor de este, para una correcta ejecución y cumplimiento de sus obligaciones.
- 7.1.5 Entregar al supervisor del contrato los informes que se soliciten sobre cualquier aspecto y/o resultados obtenidos cuando así se requiera.
- 7.1.6 Presentar la factura de conformidad con la forma de pago estipulada en el contrato, junto con el informe de las actividades realizadas para el pago.
- 7.1.7 Guardar estricta reserva sobre toda la información y documentos que tenga acceso, maneje en desarrollo de su actividad o que llegue a conocer en desarrollo del contrato y que no tenga carácter de pública. En consecuencia, se obliga a no divulgar por ningún medio dicha información o documentos a terceros, sin la previa autorización escrita del ICBF.

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA

	PROCESO ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	F1.P3.ABS	15/12/2022
	FORMATO FICHA DE CONDICIONES TÉCNICAS ESENCIALES PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO Y/O ENTREGA DEL BIEN (FCT)	Versión 6	Página 9 de 13


- 7.1.8 Mantener correctamente actualizados cada uno de los sistemas de información que maneje en desarrollo de su actividad.
- 7.1.9 Asumir un buen trato para con los demás colaboradores internos y externos del ICBF, y actuar con responsabilidad, eficiencia y transparencia.
- 7.1.10 Devolver al ICBF, una vez finalizado la ejecución del contrato los documentos que en desarrollo del contrato se hayan producido, e igualmente todos los archivos que se hayan generado en cumplimiento de sus obligaciones.
- 7.1.11 Colaborar con el ICBF en el suministro y respuesta de la información correspondiente, a los requerimientos efectuados por los organismos de control del Estado Colombiano en relación con la ejecución, desarrollo o implementación del contrato objeto del presente documento.
- 7.1.12 Utilizar la imagen del ICBF de acuerdo con los lineamientos establecidos por éste. Salvo autorización expresa y escrita de las partes, no se podrá utilizar el nombre, emblema o sello oficial de la otra parte para fines publicitarios o de cualquier otra índole.
- 7.1.13 Realizar los pagos de seguridad social (salud, pensión y riesgos laborales) de acuerdo con la normatividad vigente aportando los soportes de pago correspondientes.
- 7.1.14 Cumplir con las disposiciones establecidas en el Capítulo "Buenas Prácticas en la Gestión Contractual" del Manual de Contratación vigente.

7.2. Obligaciones específicas

- 7.3.1.1 Ejecutar el objeto contractual a satisfacción realizando el suministro y recarga de extintores de acuerdo con lo dispuesto en la Ficha de Condiciones Técnicas Esenciales.
- 7.3.1.2 El contratista realizará el servicio de recarga en un plazo no mayor a veinte (20) días hábiles después de iniciar el contrato.
- 7.3.1.3 El contratista deberá suministrar los extintores con las siguientes especificaciones: etiqueta con instrucciones de manejo del extintor colocados sobre la parte delantera, tarjeta de garantía donde especifique el contenido del extintor, fecha de recarga, mantenimiento y revisión, palanca de accionamiento metálica y corneta.
- 7.3.1.4 El contratista verificara los tres componentes básicos del extintor: estructura física, clase de agente extintor y medios expelentes.
- 7.3.1.5 Los extintores objeto de compra deberán contar con su respectivo stiker de tamaño 3x3 cm, con el logo del ICBF, norma de prueba de incendio y la norma de desempeño que el extintor cumple o excede.

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA

	PROCESO ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	F1.P3.ABS	15/12/2022
	FORMATO FICHA DE CONDICIONES TÉCNICAS ESENCIALES PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO Y/O ENTREGA DEL BIEN (FCT)	Versión 6	Página 10 de 13

- 7.3.1.6 El proveedor deberá realizar previo a la recarga de cada extintor, la respectiva prueba hidrostática.
- 7.3.1.7 En caso de que se presente despresurización, sobrecarga o presente fuga del extintor, después de la recarga y luego de haber realizado la respectiva prueba hidrostática, el proveedor deberá realizar nuevamente la recarga y asumir el costo de la misma en un término no inferior a tres (3) días hábiles.
- 7.3.1.8 Con el fin de garantizar la protección ante un conato de incendio, el contratista debe dejar "escuelas" en reemplazo mientras se recargan los extintores propiedad del ICBF, los cuales debe ser de las mismas características.
- 7.3.1.9 El contratista debe ofrecer garantía de un (1) año sobre la recarga efectuada al extintor y del químico utilizado.
- 7.3.1.10 El Contratista debe colocar el anillo de certificación instalado en el cuello de los extintores, igualmente debe colocar sellos nuevos y etiquetas de recarga con la fecha de realización del mantenimiento.
- 7.3.1.11 Todos los equipos extintores requeridos por la entidad deberán estar tanto listados, como rotulados y deben llenar o exceder todos los requisitos de las normas de pruebas estándar de incendio y las normas de desempeño apropiadas.
- 7.3.1.12 El contratista colocará a los extintores un sticker individual en la parte frontal del extintor con fecha de recarga y fecha de vencimiento.
- 7.3.1.13 El contratista colocará una etiqueta nueva, en la parte frontal de cada extintor que se recargue; dicha etiqueta deberá tener como mínimo (el agente extintor que contiene, el tipo de fuego en que se puede utilizar e instrucciones de manejo).
- 7.3.1.14 Entregar al supervisor del contrato un informe técnico en físico de los servicios realizados a los extintores en el cual debe detallar cada una de las actividades realizadas dependiendo el tipo de extintor, capacidad, estado general próxima recarga y demás observaciones acompañado de un registro fotográfico.
- 7.3.1.15 El contratista deberá recoger y entregar los extintores en la Sede de la Dirección Regional Quindío, los centros zonales Norte y Sur y CESP, para ello deberá suministrar el transporte apropiado y la logística que se requiere para tal fin.
- 7.3.1.16 El contratista deberá llevar a cabo una reunión con el profesional SST de la Regional Quindío, antes de iniciar con las actividades, con el fin de diligenciar acta de entrega y formato de salida de extintores por parte de almacén.

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA



PROCESO
ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

F1.P3.ABS

15/12/2022

FORMATO FICHA DE CONDICIONES TÉCNICAS ESENCIALES
PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO Y/O ENTREGA DEL BIEN
(FCT)

Versión 6

Página 11 de
13

7.3.1.17 El riesgo de pérdida de elementos objeto del contrato será del contratista hasta que se efectuó la entrega real y material al ICBF Regional Quindío en el lugar acordado por el supervisor del contrato.

7.3 Obligaciones del Sistema Integrado de Gestión

7.3.2 Obligaciones del Eje de Seguridad y Salud En el Trabajo

7.3.2.1 Suministrar a los colaboradores vinculados para la ejecución del contrato o convenio los elementos de protección personal requeridos para la realización de sus actividades.

7.3.3 Obligaciones del Eje de Seguridad de la Información

7.3.3.1 Suscribir un documento de compromiso de confidencialidad el cual deberá ser entregado al supervisor del contrato una vez se firme el contrato.

7.3.3 Obligaciones del Eje de Gestión Ambiental

7.3.3.1 Adoptar las medidas necesarias para el manejo adecuado y la disposición final de los residuos especiales y/o peligrosos que se generen durante la ejecución del contrato.

8. LUGAR DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO

El lugar de ejecución del contrato será el ICBF Regional Quindío, los Centros Zonales y las sedes que a continuación se describen:


Sitio	Dirección Inmueble
Sede Regional	Carrera 23 calles 3 y 4 Barrio Sesenta Casas
Centros Zonales Armenia Norte y Sur	Carrera 23 calles 3 y 4 Barrio Sesenta Casas
Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes	Carrera 23 calle 5° Barrio Sesenta Casas
Centro Zonal Calarcá	Carrera 25 calle 39 Esquina No. 38-54

9. PLAZO DE EJECUCIÓN

El plazo de ejecución será desde la suscripción del acta de inicio previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución y/o hasta agotar la disponibilidad presupuestal, lo que ocurra primero. En todo caso no superará la vigencia 2023. Término en el cual el CONTRATISTA deberá ejecutar a entera satisfacción del CONTRATANTE, el objeto del contrato.

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	F1.P3.ABS	15/12/2022
	FORMATO FICHA DE CONDICIONES TÉCNICAS ESENCIALES PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO Y/O ENTREGA DEL BIEN (FCT)	Versión 6	Página 12 de 13

10. FORMA DE PAGO DEL VALOR DEL CONTRATO

El valor del contrato a suscribir será por el valor resultante de la adjudicación, incluidos todos los costos directos e indirectos y demás impuestos de ley.

Se pagará al contratista así:

- Un único pago de acuerdo con la cantidad de extintores suministrados y recargados, previa entrega del informe final y recibo a satisfacción por parte del supervisor del contrato.
- Los pagos se realizarán previa presentación de la factura correspondiente, la certificación de recibo a satisfacción por parte del supervisor y la certificación del revisor fiscal o representante legal, según corresponda, sobre el cumplimiento en el pago de los aportes parafiscales y de seguridad social de sus empleados de acuerdo con lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.
- El pago se realizará dentro de los treinta (30) días hábiles siguientes a la radicación de la factura y la certificación de cumplimiento, previa disponibilidad del PAC.
- Si la(s) factura(s) no ha(n) sido correctamente elaborada(s), o no se acompañan los documentos requeridos para el pago, el término para este solo empezará a contarse desde la fecha en que se presenten debidamente corregidas, o desde que se haya aportado el último de los documentos solicitados. Las demoras que se presenten por estos conceptos serán de responsabilidad del contratista y no tendrá por ello, derecho al pago de intereses o compensación de ninguna naturaleza. Todos los pagos se realizarán conforme al PAC del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y sus Resoluciones vigentes.

11. TIPIFICACIÓN, VALORACIÓN Y ASIGNACIÓN DE LOS RIESGOS PREVISIBLES

Con el fin de conocer los riesgos que afectarían el contrato que se pretende adelantar, tanto en aspectos favorables como adversos; y con el fin de contribuir a asegurar los fines que el estado persigue con la contratación, el ICBF ha preparado este anexo, el cual permite dilucidar aspectos que deben ser considerados en la adecuada estructuración de ofertas y planes de contingencia y continuidad del proyecto.

De este modo, corresponderá al contratista seleccionado la asunción del riesgo previsible propio de este tipo de contratación, asumiendo su costo, siempre que el mismo no se encuentre expresamente a cargo del ICBF en el Pliego de Condiciones.

Los riesgos que podrían afectar el normal desarrollo de las actividades previstas en esta contratación se detallan en el **Anexo No. 1 – Matriz de tipificación, valoración y asignación de riesgos**, elaborada de acuerdo con la metodología de conformidad con la metodología propuesta por Colombia Compra Eficiente (CCE) detallada en el "Manual para la Identificación y Cobertura del Riesgo en los Proceso de Contratación".

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA



PROCESO
ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

F1.P3.ABS

15/12/2022

FORMATO FICHA DE CONDICIONES TÉCNICAS ESENCIALES
PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO Y/O ENTREGA DEL BIEN
(FCT)

Versión 6

Página 13 de
13

12. ANEXOS

Anexo N°1. Matriz de Identificación Valoración y Asignación de Riesgos.

13. ACEPTACIÓN CUMPLIMIENTO DE REQUERIMIENTOS TÉCNICOS

Señor proveedor o contratista potencial: Al remitir cotización y/o propuesta, usted está aceptando que la misma cumple con la totalidad de los requerimientos incluidos en el presente documento y que incluye la totalidad de costos y gastos, directos e indirectos, así como los impuestos, asociados a la ejecución del contrato. Así mismo, que, en caso de resultar adjudicatario del proceso de selección correspondiente, podrá prestar el servicio y/o entregar el bien, con las condiciones técnicas descritas en el presente documento.

14. APROBACIONES ICBF

Concepto	Nombre y apellidos	Cargo – Dependencia	Firma
Elaboró	Paola Andrea Perez R.	Profesional Universitaria - Grupo Administrativo	
Aprobó	Beatriz Elena Restrepo Gonzalez	Coordinadora Grupo Administrativo	
Aprobó	Daniel Pachón Alzate	Coordinador grupo jurídico	
Revisó	Juan Camilo Marin Arango	Abogado Contratista grupo Jurídico	

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA

